

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA

"ORIENTACIONES ESTATALES PARA RECONSTRUIR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN: HACIA LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN"

MENSAJE PARA

Supervisoras, Supervisores, Directoras, Directores, Docentes y Comunidad Educativa.

Iniciamos este ciclo escolar 2024 – 2025, con el compromiso de seguir construyendo una educación con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral. En este camino reconocemos el valor de cada uno de ustedes en la construcción de entornos de aprendizajes significativos, y confiamos plenamente en que su entrega y profesionalismo serán determinantes para el éxito de este periodo lectivo.

En este contexto es fundamental continuar fortaleciendo la apropiación del Plan de Estudio 2022 y sus materiales como los LTG, que constituye la base de nuestro quehacer pedagógico. Este planteamiento curricular nos ofrece la oportunidad de construir nuevos enfoques y prácticas, permitiendo que el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes sea realmente inclusivo, pertinente y acorde a sus necesidades. Invitamos a todos los colectivos escolares a hacer suya esta propuesta educativa, explorando sus múltiples posibilidades y adaptándola a las realidades y contextos de cada comunidad donde laboran.

De manera especial ponemos en marcha la Estrategia Estatal “Reconstruir la práctica profesional, para el logro de la mejora continua”, cuyo objetivo es recuperar los elementos tanto del ejercicio profesional docente y directiva en los distintos ámbitos de gestión escolar propone ejes de intervención, estrategias y acciones estratégicas que permitirán consolidar los aprendizajes fundamentales, rescatar los estudiantes en situación de rezago educativo, que todos los niños de educación básica lean y escriban, que resuelvan problemas de la vida cotidiana, se desenvuelvan y convivan socialmente. Los ejes de intervención son: A. Consolidación de los aprendizajes fundamentales, B. Prácticas docentes y directivas con sentido pedagógico. C. La supervisión, fortalecimiento de la gestión escolar, D. Habilidades docentes y directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar, E. Desarrollo profesional docente, G. Indicadores y evaluación de los procesos.

Es necesario trabajar de manera colaborativa llevando a cabo un proceso de autorreflexión creando comunidades de aprendizaje para así consolidar una comunidad educativa más sólida y comprometida con la excelencia; Para ello, ponemos a su disposición las “Orientaciones estatales para reconstruir las prácticas pedagógicas y de gestión: Hacia la Mejora de la Educación”, este documento ofrece a las distintas figuras educativas de educación básica una guía esencial para el fortalecimiento de su ejercicio profesional; Así mismo, brinda información para adaptar la propuesta curricular al contexto y necesidades de las y los alumnos, promover un ambiente integrador fomentando la participación de toda la comunidad educativa.

Al integrar estas orientaciones en su práctica cotidiana las distintas figuras educativas pueden contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes.

Deseamos que en este inicio de ciclo escolar su entusiasmo, creatividad y dedicación inspiren a nuestros estudiantes para que en este periodo educativo se refleje el logro de aprendizajes y satisfacción profesional. Estamos seguros de que, trabajando en equipo y enfocándonos en el proceso de mejora continua alcanzaremos grandes resultados.

Que este ciclo escolar sea una etapa de crecimiento y realización profesional para todas y todos.

MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EN EL AULA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

Objetivo Operacional:

- Fortalecer las prácticas docentes mediante la implementación de la mejora continua, consejo técnico escolar, programa analítico y plano didáctico, para la mejora de los resultados y el desarrollo integral de los estudiantes.

PROCESO DE MEJORA CONTINUA

La práctica reflexiva en las escuelas fomenta el desarrollo gradual, sistemático y participativo de capacidades institucionales, con el fin de asegurar el máximo logro de aprendizajes y la excelencia educativa para todos los estudiantes. Este enfoque permite a los docentes adaptarse a cambios y responder a las necesidades emergentes de los alumnos, mejorando continuamente su práctica.

El Consejo Técnico Escolar (CTE) desempeña un papel crucial al proporcionar un espacio para la reflexión colectiva y el análisis de prácticas pedagógicas, facilitando la colaboración entre educadores para identificar problemas comunes, compartir mejores prácticas y desarrollar planes de acción para mejorar el rendimiento académico. Asimismo, el Programa Analítico y el Plano Didáctico son herramientas clave en este proceso de mejora continua, en estos se detalla las actividades y estrategias a implementar en el aula, guían la práctica docente, asegurando una enseñanza estructurada y alineada con lo establecido en el Plan de Estudios 2022.

En resumen, el proceso de mejora continua, respaldado por el CTE y el uso efectivo del Programa Analítico y el Plano Didáctico, garantiza una práctica docente dinámica y efectiva que favorece el desarrollo y éxito de todos los estudiantes. Esta mejora continua se alinea con la Estrategia Estatal para RECONSTRUIR LA PRÁCTICA PROFESIONAL, PARA EL LOGRO DE LA MEJORA CONTINUA. A continuación se desglosan las siguientes líneas temáticas:

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR (CTE)

En este ciclo se enfoca en analizar la realidad educativa a través de un diagnóstico socioeducativo. Este diagnóstico sirve como base para desarrollar el Programa de Mejora Continua (PMC) y el Programa Analítico.

Para el Programa Analítico:

Los ámbitos seleccionados, ¿nos permitirán identificar saberes, situaciones, temas, problemas, acontecimientos, características del contexto, que puedan ser aprovechados para contextualizar los Contenidos y PDA?, si no es así, ¿qué otros ámbitos convendría considerar?

Para el Programa de mejora continua:

Los ámbitos seleccionados, ¿nos permitirán conocer las condiciones de la escuela?, ¿las situaciones que afectan el aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes?, ¿es necesario considerar otros ámbitos?

MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EN EL AULA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

¿SABÍAS QUÉ?

El anexo 5 "Diferencias entre el Programa de mejora continua y el Programa Analítico de la escuela" que se compartió en la Fase Intensiva del CTE, da una claridad de los propósitos y elementos para la creación de ambos documentos.

FUENTES:

SEP. (2024). El Proceso de Mejora Continua. Orientaciones para las escuelas de Educación Básica. Disponible en: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_insumos_direc_proceso_mejora_continua.pdf

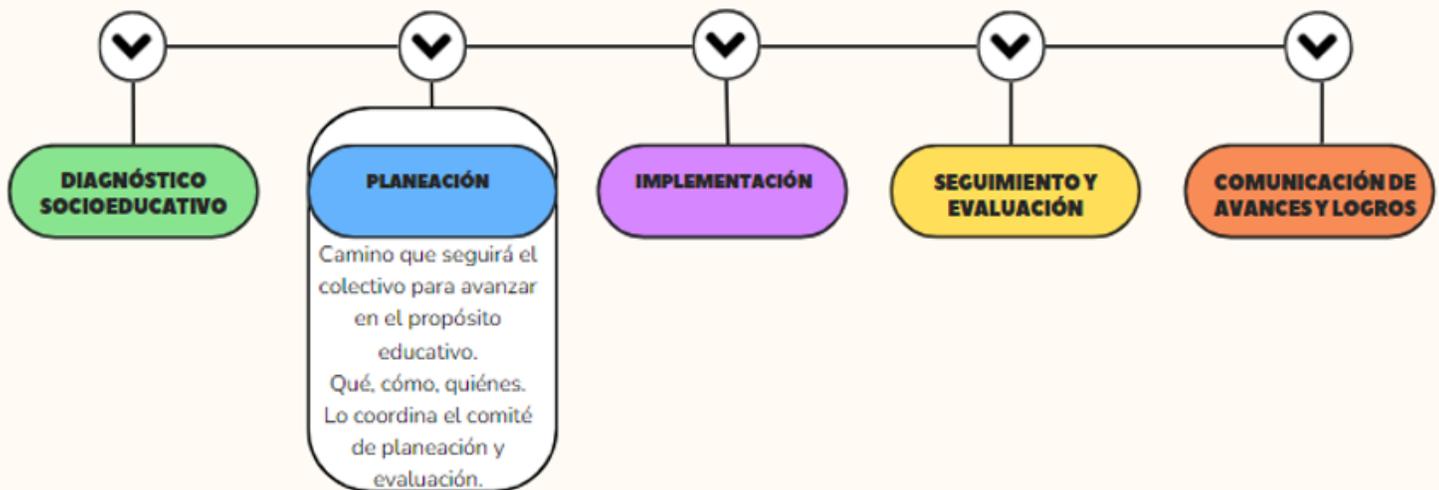
SEP. (2024). Orientaciones para la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar. Personal con funciones de Dirección y de Supervisión Educación Básica. Disponible: http://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2425_s0_Orient_Educa_Basica.pdf?1726108798206

- Programa de Mejora Continua (PMC): Busca identificar y abordar los factores que dificultan el aprendizaje de los estudiantes, tomando decisiones sobre qué problemas resolver, cómo hacerlo y evaluando los resultados.
- Programa Analítico: Consiste en adaptar los procesos formativos a las necesidades específicas de los estudiantes basándose en el contexto educativo.

En el CTE de septiembre, se utilizarán los resultados del diagnóstico socioeducativo para iniciar la planificación del PMC y mejorar el Programa Analítico.

¿Cómo incide el diagnóstico socioeducativo en ambos programas?

FASES DEL PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA



MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EN EL AULA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

En la fase de planeación, el comité de planeación y evaluación:

- Coordina el diálogo.
- Registra objetivos, metas y acciones.
- Difunde el Programa de Mejora Continua (PMC) a la comunidad escolar.
- Promueve la corresponsabilidad en el aprendizaje.
- Decide cómo y cuándo presentar las necesidades de infraestructura y equipamiento al Comité Escolar de Administración Participativa.

El CTE es el espacio donde los maestros toman decisiones y diseñan estrategias para mejorar el aprendizaje durante el ciclo escolar

ACTUALICEMOS NUESTRO PROGRAMA ANÁLITICO

Diagnóstico socioeducativo

En la fase intensiva del CTE, se invitó a actualizar el Programa Analítico revisando su estructura y avances, identificando tanto logros como áreas pendientes. Para fortalecer el diagnóstico socioeducativo, se deben responder las siguientes preguntas:

- ¿El colectivo docente tenía claridad sobre las problemáticas, necesidades e intereses? ¿Existía un diagnóstico común o era diferente para cada campo formativo y docente?
- ¿Las planeaciones didácticas incluían un espacio específico para identificar y abordar las problemáticas, necesidades o intereses en un momento determinado?
- Al finalizar el ciclo escolar, ¿se obtuvieron evidencias sobre el progreso en las problemáticas, necesidades o intereses que se habían abordado?
- ¿Los alumnos lograron identificar conexiones entre los diferentes campos formativos y los contenidos y PDA's tratados? ¿Se evidenció trabajo en colectivo?
- Para el nuevo ciclo escolar, ¿qué otras fuentes de información se consultarán para detectar o profundizar en las problemáticas de la escuela?

Si las respuestas que obtuvieron no les favorecieron es un buen momento para replantearse cómo hacer su diagnóstico socioeducativo.

Codiseño y plano didáctico

El proceso de codiseño, es esencial aclarar a qué nos referimos a la contextualización de los contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA), es decir, a hacer que estos cobren sentido y relevancia para la vida y formación de los alumnos y para su comunidad.

Consideremos el siguiente ejemplo: En una escuela secundaria se ha detectado un uso inadecuado de las redes sociales por parte de los alumnos, lo que ha generado problemas entre ellos. Algunos estudiantes, que antes eran amigos, ahora tienen conflictos debido a la gestión de sus redes; otros han expuesto a sus compañeros en las redes sociales, lo que ha provocado preocupaciones entre alumnos y padres de las redes sociales. Selecciona el campo formativo correspondiente, identificando los contenidos y los PDA'S que abordan esta problemática.

MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EN EL AULA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

Te proponemos revisar la siguiente tabla para identificar lo que se detalla a continuación:

1. Analiza cómo, a través de los contenidos y los PDA'S, podemos intervenir en estas situaciones.
2. Reflexiona sobre las acciones y actitudes que deseamos fomentar en los alumnos en relación con el uso de las redes sociales. Selecciona el campo formativo correspondiente, identificando los contenidos y los PDA'S que abordan esta problemática.
3. Examina otros campos formativos para determinar si hay algún otro relacionado con esta problemática.
4. En el caso de no contar con contenidos y PDA'S en el programa sintético que se relacionen con la problemática podemos incluir nuevos contenidos y PDA'S que sí lo hagan. A esto le llamamos CODISEÑO.

PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O INTERÉS	CONTENIDOS Y PDA'S POR CAMPO FORMATIVOS
Mal uso de las redes sociales	<p>Nivel educativo: Secundaria Campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedad Contenido: <i>Amor, amistad, familiares y relaciones entre las personas en la historia</i> PDA: Explica los cambios que las concepciones sobre el amor, la amistad y las familias han tenido a lo largo del tiempo y en diversos contextos sociales y geográficos. Revisando cada campo ¿Cuál contenido podría relacionarse con la problemática?</p> <ul style="list-style-type: none">• Lenguajes• Saberes y pensamiento científico• De lo humano y comunitario

La estructura didáctica de los libros de texto gratuito.

A partir del proceso de contextualización previo, es momento de considerar cómo retomar o adaptar los proyectos de Libros de Texto Gratuito (LGT).

La metodología didáctica de los LGT que comenzaste a implementar el ciclo pasado debe fortalecerse ahora, incorporando estrategias y recursos que fomenten la participación y el pensamiento crítico de los estudiantes. Esto incluye actividades prácticas, preguntas reflexivas y propuestas de investigación sobre la comunidad. Continúa guiando a tus alumnos mediante la evaluación formativa, que implica recopilar información sobre el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes y su interacción con el profesor y compañeros, permitiendo así una retroalimentación constructiva y dialógica.

MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EN EL AULA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD

ESTRATEGIA ESTATAL: RECONSTRUIR LA PRÁCTICA PROFESIONAL, PARA EL LOGRO DE LA MEJORA CONTINUA.

Está estructurada por 7 ejes de intervención y 5 estrategias educativas:

- 1) Estudiantes que aprenden.
- 2) Asistencia y permanencia en la escuela
- 3) Seguimiento de la intervención
- 4) Docentes y directivos que asumen su función y
- 5) Familias corresponsables. Se sugieren algunas acciones por considerar en nuestro quehacer diario:

1. Identifica a los alumnos con rezago o que requieren mayor atención para tomar decisiones:
 - a) Analiza los resultados de la evaluación diagnóstica.
 - b) Determina los contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) que necesitan refuerzo.
 - c) Elabora una lista de necesidades y problemáticas a abordar.
 - d) Para docentes de primaria (general e indígena) y secundaria, organizar la aplicación de las herramientas del SisAT en la primera semana de octubre. Si ya se aplicaron, analiza los resultados y ajusta tu práctica diaria.
 - e) Revisa las áreas a atender según los resultados de la Evaluación Diagnóstica para las fases 3, 4, 5 y 6.
 - f) Los docentes de la fase 3 de la estrategia estatal de Alfabetización Inicial deben considerar los resultados en lectura, escritura y pensamiento matemático.

Establece acciones formativas específicas basadas en los resultados obtenidos.

2. Lleva un registro de los alumnos con inasistencias frecuentes, analiza con tu autoridad inmediata los factores de riesgo de abandono escolar, toma decisiones oportunas y establece un seguimiento adecuado para los estudiantes en riesgo, incluyendo acuerdos y compromisos con los tutores.
3. Para el seguimiento de tu intervención pedagógica, realiza evaluaciones periódicas, registra observaciones, efectúa entrevistas con los alumnos, analiza productos, organiza reuniones con colegas, ajusta las estrategias y proporciona retroalimentación continua.
4. Participa en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y en otras oportunidades de formación para mejorar tu práctica diaria.
5. Fomenta la corresponsabilidad de los padres promoviendo una comunicación efectiva, realizando reuniones periódicas, talleres, capacitaciones, participando en proyectos, proporcionando informes de progreso de sus hijos y reconociendo su apoyo.

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

ESTRATEGIAS PARA LAS INTERVENCIONES

1. CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR, UN ESPACIO PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE IMPULSA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.

- Proceso y Programa de Mejora Continua.

Objetivo Operacional:

- Reflexionar sobre la importancia que tienen los Consejos Técnicos Escolares para la toma de decisiones colegiadas.

El Consejo Técnico Escolar se ha constituido en el espacio donde maestras y maestros reconocen sus saberes, experiencias y trayectos profesionales, así como su contribución a los cambios comunitarios y sociales; es una oportunidad para establecer diálogos académicos que permitan tomar decisiones oportunas para dar atención a las necesidades y problemáticas identificadas en la comunidad escolar.

La Nueva Escuela Mexicana promueve que cada centro educativo construya un Proceso de Mejora Continua que genere la práctica reflexiva para el desarrollo de capacidades institucionales en cada centro escolar, orientadas a garantizar el máximo logro de aprendizajes, la excelencia educativa y el ejercicio pleno a la educación de NNA.

En la fase intensiva que marcó el inicio del ciclo escolar 2024-2025, fue vital el establecimiento del diagnóstico socioeducativo (fase inicial del Proceso de Mejora Continua), que representa una lectura crítica acerca de las condiciones de la escuela, en la que se identifican situaciones, problemas o necesidades que se quieren modificar para poder generar una perspectiva compartida y a su vez, se adquiera un compromiso conjunto por parte de todos los actores educativos.

Una vez que el CTE ha logrado determinar cuáles son las problemáticas (en orden de prioridad) que requieren ser atendidas, es momento de planear lo que se va a hacer para propiciar el cambio, siendo el propósito de esta fase que el colectivo, coordinado por el Comité de Planeación y Evaluación, defina los objetivos, metas y acciones para atender dichas problemáticas, construyendo así el Programa de Mejora Continua (PMC).

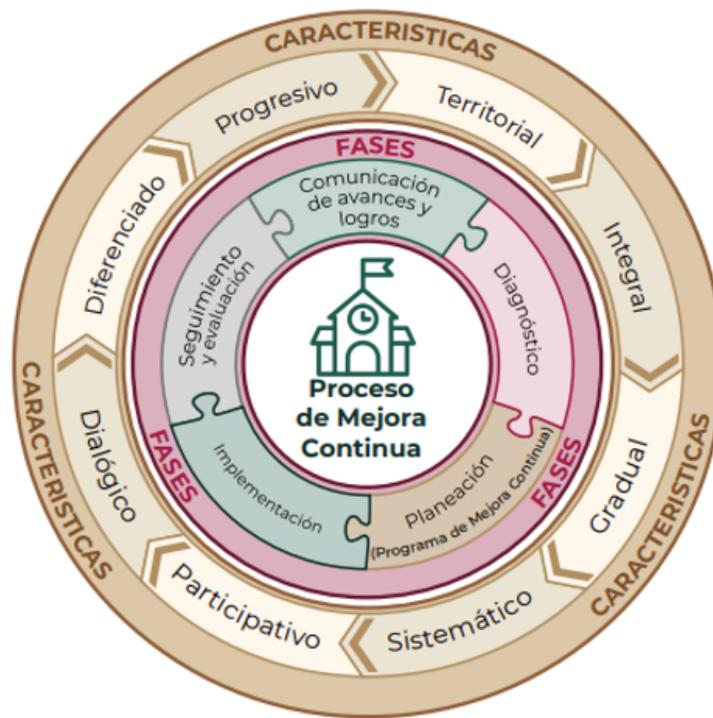
Es por ello que, a diferencia del Programa Analítico (PA) que es un documento de carácter pedagógico, el PMC se concibe como un documento de gestión, que permite articular los esfuerzos de la escuela para atender aquellas problemáticas que afectan los procesos de aprendizaje, que limitan el acceso y permanencia de NNA, que representan una carga administrativa, que perturban la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en la comunidad escolar, entre otras.

Consulta las diferencias entre el PMC y el PA, en el Anexo 5 de la fase intensiva “Diferencias entre el Programa de Mejora Continua y el Programa Analítico de la escuela”.

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

El diagnóstico socioeducativo construido en septiembre será la base para que a partir de octubre se comiencen a implementar las acciones de atención al plano didáctico (planeación de aula) y de gestión (PMC), procesos que tienen que ser revisados mes a mes durante las sesiones del CTE.

Directoras y directores, RECUERDEN que es de suma importancia la constitución del Comité de Planeación y Evaluación para dar cumplimiento a los lineamientos para la integración, operación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Así como subir el Programa de Mejora Continua al portal del supervisor en la primera semana de octubre.



BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

2. LA ASESORÍA Y EL ACOMPAÑAMIENTO; ACCIONES PERMANENTES PARA LA MEJORA CONTINUA.

- Conceptualización de acompañamiento.
- Visitas pedagógicas (observación de clase).
- Planeación didáctica que genera aprendizajes.
- Indicadores para el acompañamiento (organizador gráfico).

Objetivo Operacional:

- Orientar a los directivos sobre aspectos que son indispensables tomar en cuenta para llevar una asesoría y acompañamiento a los docentes con intención pedagógica que coadyuve a mejorar las prácticas educativas.

La asesoría y el acompañamiento pedagógico son unas de las principales funciones de los directivos. Las exigencias educativas (aprovechamiento escolar, deserción, reprobación, etc.) actualmente demandan que el director destine el mayor tiempo de su jornada al aspecto técnico pedagógico, por lo tanto; es necesario optimizar el tiempo a las cuestiones administrativas; sin embargo en la práctica, todavía resulta complicado, porque la dinámica de las escuelas y principalmente en las más grandes surgen situaciones que necesitan ser atendidas de inmediato y entonces, ya la gestión del director resulta más remedial que preventiva y posterga lo planeado, como por ejemplo; las visitas pedagógicas o de acompañamiento a los docentes, que hoy retoman mucha importancia porque se está implementando un nuevo modelo educativo o plan de estudios de educación básica. Durante el presente ciclo escolar, más que nunca, se necesita de la asesoría y acompañamiento de los directores hacia los docentes.

El acompañamiento se define, de acuerdo con los lineamientos del CTE, como: “la acción pedagógica que realiza el personal con funciones de supervisión y el personal con funciones de dirección de manera sistemática y permanente con el personal docente de la escuela para identificar problemáticas, necesidades educativas y reflexionar acerca de éstas. Lo que implica asistir a la escuela y al aula para obtener información en torno a los aprendizajes y desarrollo de capacidades del alumnado, con el fin de orientar la toma y ejecución de decisiones que contribuyan a la mejora de la práctica docente y al funcionamiento de la escuela a través de un diálogo profesional”.

Como directivos, con tantas actividades por realizar y otras tantas problemáticas por resolver, ¿Cómo organizarse para realizar esta función de asesoría y acompañamiento? Esto va a depender del tamaño de la escuela y de la extensión de la plantilla docente, sin embargo, existen indicadores generales que hay que tomar en cuenta para iniciar la asesoría y el acompañamiento, a continuación se sugieren:

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

INDICADORES PARA ORIENTAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN
Características del colectivo docente.	<ul style="list-style-type: none">• Años de servicio.• Docentes que provienen de escuelas no formadoras de docentes.• Docentes de nuevo ingreso.• Índices de aprovechamiento.
Atención a los docentes de acuerdo con las necesidades técnico pedagógica (priorización).	<ul style="list-style-type: none">• Necesidades técnicas.• Necesidades pedagógicas.
Temas técnico-pedagógicos que requieren ser atendidos.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación formativa.• Programa analítico.• Metodologías activas (proyectos didácticos).• Articulación curricular.• Planificación didáctica.• Otros.
Describir el modelo pedagógico que sustenta la asesoría y acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Metodologías activas.• Humanismo (aprendizaje centrado en la persona).• Aprendizaje significativo.• Aprendizaje situado, etc.
Proceso de acompañamiento	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista.• Visita al aula.• Análisis de las planificaciones didácticas.• Observación de la práctica docente.• Retroalimentación (devolución pedagógica).
Calendarización de las visitas de acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none">• Agenda mensual de visitas al aula.• Al término de cada periodo tomando en cuenta el número de docentes.
Instrumentos y materiales.	<ul style="list-style-type: none">• Guías de observación.• Materiales académicos o pedagógicos.

Nota: Esta tabla se puede incrementar de acuerdo al contexto del personal de las escuelas, según sus necesidades técnico-pedagógicas.

Sugerencia: Analizar y ajustar este organizador con el personal docente de la escuela y que pueda servir como base en el diseño de una estrategia de asesoría y acompañamiento.

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

3. TALLER ESTATAL DE DIRECTORES. “EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES”

- Política educativa estatal (Modelo de intervención estratégica).
- Programa de Mejora Continua y Programa Analítico.
- Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica.

ETAPA 1: DIRECTORES TÉCNICOS (octubre 2024).

El Plan de Trabajo Estratégico de Educación Básica en Querétaro (PTEEBQ) se estructura por siete ejes de intervención; dos de ellos son el eje B. Prácticas docentes y directivas con sentido pedagógico y el E. Desarrollo profesional docente, ambos se vinculan con la estrategia 4 denominada “Docentes y directivos que asumen su función”, en el marco de esto es que se ha diseñado un taller para todos los Directores Técnicos del estado de Querétaro. El propósito general es:

“Reconocer los conocimientos y saberes de los Directivos de Educación Básica de Querétaro, para incorporar sus intervenciones profesionales en el desarrollo de la Política Educativa Estatal (PTEEBQ) en el ciclo escolar 2024-2025.”

TEMAS:

1. PTEEBQ 2024-2025.
2. POLÍTICA FEDERAL.
3. CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR.
4. PROCESO DE MEJORA CONTINUA.
5. SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES.

LECTURAS PREVIAS PARA TODOS LOS DIRECTORES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA:

1. Estrategia estatal 2024-2025
2. Lineamientos del CTE (Acuerdo 05-04-2024).
3. Documento: El Proceso de Mejora Continua. Pp. 7-11.
4. Infografía “Diferencias entre el PMC y el PA”.
5. Marco para la excelencia en la educación básica. Noviembre 2023.
6. Fascículo 1 de MEJOREDUC. Reconociendo nuestro Contexto.
7. Programa de Mejora Continua de su escuela.
8. Resultados de la Evaluación Diagnóstica Final 2023-2024.
9. Plan de estudio 2022. NEM Pp. 15-34.

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

CALENDARIO

SEDES REGIONALES	FECHAS	IMPARTIDO POR
Querétaro Región IV	14 de octubre.	Mesas Técnicas Regionales
Cadereyta Región II	15 de octubre.	
Jalpan Región I	21 de octubre	
San Juan del Río Región III	22 de octubre	

Recomendación: Asistir al Taller de Directores en la sede que le corresponda con la lectura previa de los documentos que se mencionan y con su Programa de Mejora Continua.

4. CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES “ESTUDIANTES QUE APRENDEN” REZAGO ESCOLAR.

- Consolidación de los aprendizajes fundamentales (SisAT).
- Calendario de exploraciones.

El plan estratégico de la USEBEQ, RECONSTRUIR LA PRÁCTICA PROFESIONAL, PARA EL LOGRO DE LA MEJORA CONTINUA implica a las figuras docentes y directivas de la Educación Básica e involucra también a los estudiantes.

La Mejora continua como proceso abarca todas las actividades que se organizan en la escuela y las observa como un todo, una integración que favorece la aportación y colaboración de todas y todos los protagonistas y de todas las acciones, actividades y tareas que se programan.

Una de las LÍNEAS DE ACCIÓN que el PTEEBQ, propone es CONTINUAR con las exploraciones del SisAT, con el objetivo de ubicar al estudiante a partir de LOS APRENDIZAJES BÁSICOS que domina; la consecuencia es positiva ya que a partir de la semaforización se focaliza a los estudiantes EN RIESGO de REZAGO.

Sólo para reafirmar, se recuerda que el SisAT, es el Sistema de Alerta Temprana, está herramienta se ha mantenido vigente en la Educación Básica de Querétaro, ya que sus fines, contenidos y materiales se filian con las políticas educativas de la Entidad.

“El Sistema de Alerta Temprana (SisAT) es un conjunto de indicadores, herramientas y procedimientos que permite a los colectivos docentes, a los supervisores y a la autoridad educativa local contar con información sistemática y oportuna acerca de los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes fundamentales o incluso de abandonar sus estudios. Asimismo, permite fortalecer la capacidad de evaluación interna e intervención de las escuelas, en el marco de la autonomía de gestión.

BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO.

Su propósito es contribuir a la prevención y atención del rezago y el abandono escolar, al identificar a los alumnos en riesgo. Además, permite dar seguimiento a los avances que se esperan obtener con la intervención educativa que decidan los maestros para atender a los estudiantes. De esta manera, el SisAT se vuelve una herramienta de apoyo para el trabajo colegiado del Consejo Técnico Escolar y un referente importante para el establecimiento de acciones de asesoría y acompañamiento a las escuelas por parte de la supervisión escolar” (1)

EL CALENDARIO para las exploraciones del ciclo escolar 2024-2025 será el siguiente:

Nota: El nivel de Educación Preescolar, tomará en cuenta las indicaciones de la Dirección del Nivel.



SisAT

Aplicación:

- Nivel de Primaria general e indígena
- Secundaria en sus tres modalidades

1ª. aplicación



- (1a quincena del mes de octubre).
- Reporte de resultados: 1a semana de noviembre 2024

2ª. aplicación



- (2a quincena del mes de febrero 2025).
- Reporte de resultados: 1a semana de marzo 2025.

(1) Orientaciones para el establecimiento del Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica (México, SEP. 2015)

Sugerencia: Tomar en cuenta los resultados de la primera exploración para el diseño de un plan de atención para los alumnos en riesgo (tomar en cuenta la semaforización).

LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y TAREAS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR

Objetivos Operacionales

- Orienta el proceso de mejora continua para contribuir en los propósitos de la NEM con la participación de los directivos y personal docente.
- Construye su plan de asesoría y acompañamiento, con énfasis en la práctica docente en el aula y en las diversas tareas técnico pedagógicas derivadas de las acciones acordadas en cada Programa de Mejora continua.
- Coordina el uso de las diversas herramientas para la detección de aspectos relevantes en el diagnóstico y las tareas necesarias que contribuyan en la mejora de los aprendizajes y convivencia escolar.

Proceso de Mejora Continua.

- o Comprender el proceso de Mejora Continua para impulsar la transformación de la escuela y hacer efectivo el derecho de niñas, niños y adolescentes a una educación científica, humanista e inclusiva.
- o Desde la función supervisora coordinar y orientar las estrategias para que cada escuela construya su programa de mejora continua.

FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN SUPERVISORA.

La función del supervisor requiere de otorgar fortalecimiento a los colectivos escolares en los aspectos técnicos pedagógicos y de gestión, por ello resulta indispensable atender la función social de la escuela y considerar a los maestros y maestras como agentes fundamentales del proceso educativo.

El fortalecimiento requiere que se tomen en cuenta aspectos como: la creatividad, el contexto y la flexibilidad para mantener un equilibrio entre la autonomía y el apoyo que se otorga.

La asesoría es vital al trabajar estos aspectos como un proceso formativo que desarrolle la supervisión escolar para la mejora de las prácticas docentes y directivas, la cual involucra aprender de las experiencias mediante:

- La observación
- El registro de la práctica
- Análisis de la práctica
- El diálogo sistemático
- Seguimiento
- Propuesta de mejora

Son aspectos necesarios que nos lleven a una mejora continua.

FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ESCOLAR.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana se enuncia la capacidad del magisterio para decidir con sustento en programas de estudio sobre el ejercicio didáctico considerando:

- El acercamiento epistemológico.
- Conocimiento y saberes para establecer un diálogo pedagógico con la y los estudiantes en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Considerar la veracidad, el contexto y su trayecto formativo como docente.

La autonomía escolar representa la libertad que tiene los colectivos escolares para ejercer y reinventar la docencia atendiendo la problematización contextualizada a través de los conocimientos y saberes.

HABILIDADES DOCENTES Y DIRECTIVAS PARA LA COLABORACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.

El papel como asesor y acompañante del proceso educativo, es determinante para asegurar una supervisión efectiva, acorde con las necesidades educativas contemporáneas, por ello, es muy importante:

- Tener una visión enfocada a la atención personal, humana e integral de las alumnas y alumnos, así como el logro de aprendizajes relevantes para su vida presente y futura.

LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y TAREAS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR

- Compromiso profesional y ético.
- Conocer, asumir y promover en las escuelas y los espacios educativos a su cargo los principios éticos, fundamentos legales y finalidades de la educación.
- Favorecer la comunicación asertiva en la construcción de perspectivas comunes sobre las prioridades de las escuelas y la zona escolar.
- Ser una autoridad cercana a las escuelas que conoce las características del personal directivo, de los maestros, maestras y el contexto en que se ubican.

PMC Y PA, DISEÑO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

Con los productos del ciclo anterior, valora los distintos Programas de Mejora y fortalece los Programas Analíticos de las escuelas de su Zona/Sector, para contribuir en los procesos formativos y de mejora en las escuelas, con la participación comprometida de los directivos y profesores.

- Orienta la realización de los ajustes pertinentes en el primer trimestre para su implementación definitiva.
- Analiza con el equipo de directores, aquellos aspectos específicos que requieran acompañamiento y establezcan estrategias que orienten y den seguimiento para la mejora en cada indicador.

• Plan de asesoría y acompañamiento del supervisor.

El modelo de gestión nos orienta con cinco estrategias entre la que se encuentra la del Seguimiento de intervención que enmarca dos acciones primordiales desde la función como jefa o jefe de sector, supervisora y supervisor, es el momento de diseñar de manera colaborativa y de acuerdo al diagnóstico socioeducativo con el que cuentas, las acciones pertinentes para el acompañamiento y la asesoría que realizarás con tu colegiado, mismas que se incluirán en el documento Plan de asesoría y acompañamiento el cual, te permitirá asegurar el rumbo, los logros y metas alcanzadas de acuerdo a tus objetivos.

• Estrategia de acompañamiento: intervención y retroalimentación.

• Orientación y avances (PMC, PA, PIA)

- Considera cuáles son las líneas primordiales a atender en cada colectivo y establece el proceso que determinarás para que, de manera conjunta identifiquen y sistematicen la orientación bajo las acciones determinadas.
- Apóyate de insumos claros y específicos para acompañar a cada colectivo, enfatizando en aquellos en donde observas que se requiere mayor orientación según los avances que se presenten.
- Recuerda que este momento es fundamental para la construcción, análisis o reconstrucción del Programa de Mejora Continua (PMC), el Programa Analítico de cada escuela (PA) y Planes Individuales de Aula (PIA); y que estos insumos serán los elementos para todas tus líneas de acción, para acompañar y asesorar, así como también en el CTE seguir fortaleciendo cada estrategia.
- Llegaremos a los resultados programados en nuestro plan de asesoría y acompañamiento si tenemos claro y definido el camino que tomaremos.

• Indicadores

Un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados. Esta información puede cubrir aspectos cualitativos y cuantitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto .

• Institucionales

- Da seguimiento a los resultados de los indicadores para valorar las distintas tareas y sus estrategias correspondientes.
- Contribuye asertivamente en la creación de alternativas para retroalimentar en cada escuela, aquellas estrategias que fortalezcan la gestión de los directivos y profesores.
- Orienta y acompaña a los directores de manera cercana para fortalecer los ejes de intervención vinculados con las cinco estrategias estatales.

LAS ESTRATEGIAS, ACCIONES Y TAREAS DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR

• De evaluación a los procesos

- Valorar el programa de acompañamiento y asesoramiento de manera trimestral a directivos y docentes y establece acciones pertinentes en la mejora.
- Monitorear los avances en cada objetivo y metas, y fortalece las estrategias con directivos que contribuyan en la determinación de las áreas de oportunidad:
 - PMC
 - PA
 - Práctica docente
 - Evaluaciones
 - Programa de acompañamiento

• Herramientas e instrumentos

• SisAT

- Especifica con el colectivo directivo las líneas generales para la primera aplicación de las Herramientas de Exploración de Habilidades Básicas en lectura, producción de textos y cálculo mental del SisAT, la cual se llevará a cabo en el mes de septiembre.

• Portal del Supervisor

- El portal del supervisor es una herramienta de gran utilidad que apoya a los procesos de acompañamiento y seguimiento en las áreas:
 - Plan de trabajo.
 - Agenda de visitas.
 - Programa de Mejora Continua de cada escuela.
 - SIREQ.
- Entre los últimos días del mes de septiembre y los primeros de octubre, es importante subir el Plan de Asesoría y Acompañamiento del Supervisor para que la autoridad inmediata realice las observaciones correspondientes.
- Es importante establecer en la agenda, las visitas a las escuelas que se tienen programadas.
- En lo que se refiere al Programa de Mejora Continua, es necesario revisar cada uno y hacer las observaciones a los directores de las escuelas que conforman la zona escolar.
- Toda vez que los resultados de la Evaluación Diagnóstica se ven reflejados en el SIREQ, es importante analizarlos de forma individual y con el colectivo directivo, identificando las áreas de oportunidad y aquellos aprendizajes que es necesario fortalecer.

• Para saber más ...

- El Repositorio de Materiales Educativos, de MEJOREDU, es un espacio que ofrece materiales educativos a las comunidades escolares de la educación básica y media superior del país con el propósito de apoyar al personal docente, directivo, de supervisión y asesoría técnica pedagógica, así como a las familias y estudiantes, para favorecer prácticas inclusivas e interculturales en los diferentes escenarios educativos y avanzar en la mejora de los aprendizajes.

<https://www.mejoredu.gob.mx/repositorio>

COMUNIDADES ESCOLARES DE PAZ

ESCUELAS POR LA PAZ: AMBIENTES DE APRENDIZAJE, CONVIVENCIA Y RESPETO

- Fundamentos normativos.
- Descripción de la línea de acción.

Objetivo Operacional:

- Reconocer a la escuela como un espacio seguro y libre de violencia, capaz de promover el aprendizaje y bienestar de NNA, a partir de la participación activa de la comunidad escolar, en la promoción de la cultura de paz.

¿Qué es la “cultura de paz”? *La cultura de paz está vinculada intrínsecamente a la prevención de los conflictos y a su solución por medios no violentos. Es una cultura fundada en la tolerancia, la convivencia y la solidaridad cotidiana, es una cultura que respeta los derechos de todos este principio de pluralismo garantiza la libertad de opinión y que se orienta esencialmente a prevenir los conflictos en sus raíces, concediendo toda la importancia debida a los nuevos peligros que, sin tener un carácter bélico, se ciernen sobre la paz y la seguridad: por ejemplo, la exclusión, la pobreza extrema y el deterioro del medio ambiente. La cultura de paz trata de resolver los problemas a través del diálogo, la negociación y la mediación, a fin de lograr que la guerra y la violencia sean imposibles. BOLETIN 49, agosto 1999 / Proyecto Principal de Educación “Cultura de Paz en la escuela: Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar”. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.*

- A toda la comunidad educativa se informa que dentro del artículo 3º Constitucional (CPEUM) se establece que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Por su parte, la UNESCO ha reconocido y apoyado el modelo de Comunidades Escolares de Paz, como una estrategia efectiva para promover la convivencia pacífica, el respeto y la solidaridad entre los estudiantes, maestros y padres de familia.

Para dar solución a la preocupación ante los desequilibrios emocionales, violencia, y otros problemas sociales que se han presentado mundialmente y consecuentemente en las comunidades educativas de la entidad, se construye la estrategia en el estado de Querétaro “Reconstruir la Práctica profesional, para el logro de la mejora continua”, dentro de su Modelo de Intervención Estratégica 2024-2025, línea 5: “Familias Corresponsables”, donde se invita a implementar una “escuela de paz”, para fomentar: ESCUELAS SEGURAS, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, SEGUIMIENTO AL CONFLICTO Y UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.

De esta manera la USEBEQ, dentro de su política se compromete con el ejercicio de una administración y coordinación operativa de calidad que contribuya al desempeño de los planteles y establecimientos educativos del Sistema de Educación Básica, a través del cumplimiento de nuestra legislación y de las buenas prácticas de mejora continua, es por ello que los protocolos tienen como propósito operacional establecer los procedimientos claros para garantizar la seguridad, orden y eficiencia en la gestión de diversas situaciones y actividades, por ello en esta primera edición del ciclo escolar te presentamos el catálogo de los mismos:

1. Protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de ingreso de armas y sustancias nocivas para la salud en las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de Querétaro.
2. Protocolo para la atención de incidentes médicos en las escuelas públicas de Educación básica en el estado de Querétaro.
3. Protocolo para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual, acoso escolar y maltrato hacia NNA de Escuelas Públicas de Educación Básica, del estado de Querétaro (ASAEM).
4. Protocolo para atender la extorsión telefónica.

Estos materiales están disponibles en la siguiente liga: <https://www.usebeq.edu.mx/Home/Index> o en contacto directo con el Departamento de Valores y Promoción Social, teléfono 4422386000 ext.1972 y 1963.

RECOMENDACIÓN: Recupera del diagnóstico socioeducativo, las necesidades y áreas de oportunidad en temas de: conflictos sociales, formas de violencia, convivencia escolar, salud emocional de estudiantes y docentes, para establecer acciones de capacitación y formación de las y los docentes en cuanto a los protocolos, junto con la comunidad educativa para fortalecer la misión y visión que establece la USEBEQ.

PRÁCTICA EXITOSA: ACTIVIDADES PERMANENTE EN EL AULA MULTIGRADO

Docente de grupo 3° y 4°: Nohemí Mariela Miranda González
Esc. Prim. Rur. "Benito Juárez" CCT 22DPR0098J
Soledad del Río, San Juan del Río, Qro.

Descripción:

Esta actividad es un compendio de actividades que buscan el desarrollo y/o fortalecimiento en las habilidades de escritura y cálculo mental. Se aplican diario en el aula, generalmente al inicio de la jornada. Para el área de escritura se utiliza el dictado en un primer momento de palabras, se continua con oraciones y finalmente con textos, claro que estos niveles se desarrollan durante todo el ciclo escolar. En los dictados se utilizan palabras de la vida cotidiana de los estudiantes, pero también errores ortográficos que son constantes entre el alumnado, posterior del dictado en voz alta por parte del docente se lleva a cabo una coevaluación en pares, con el fin de que los alumnos reflexionen sobre sus escritos, pero también de sus compañeros, en este momento se realiza una etapa de dialogo para que los alumnos logren una reflexión sobre su evaluación. Para las actividades de cálculo se comienza con el dictado de tablas (50) por parte de la docente en voz alta y para su revisión por día cada alumno dice sus resultados en voz alta, en caso de error, entre los alumnos del grupo se da la respuesta correcta. Se prosigue con la actividad ¡Basta numérico! La docente previamente selecciona las operaciones que realizara el estudiante, por tunos cada estudiante dice la palabra ¡basta! Mientras la docente cuenta en voz baja la serie 1 en 1, cuando el alumno hace su intervención la docente dice en voz alta el numero para que los estudiantes resuelvan las operaciones, posterior el alumno que termina primero se levanta y comienza el conteo en voz alta: basta 1, basta 2, basta 3... que es la señal para que los alumnos concluyan hasta que diga el numero acordado y menciona las respuestas, en caso de error, entre todo el grupo se corrige y se prosigue con el turno de otro alumno para que participe, al final cada alumno realiza la sumatoria de los puntos obtenidos durante el juego.

Ventajas:

El uso de este tipo de actividades ha tenido éxito entre los estudiantes porque brinda una rutina, situación que les genera confianza de participar en la actividad. Resulta además un reto para ellos en el sentido de mejorar su desempeño, pero también un punto de partida para la reflexión de su desempeño. Se favorece la participación activa de todos los estudiantes puesto que se les invita a ser partícipes de una u otra forma adoptando un rol en el desarrollo de las mismas. Favorece la adquisición de hábitos de estudio y trabajo porque demanda preparación, organización y dedicación al planear sus formatos para la participación en la actividad. Se favorece además el uso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación sobre la producción del estudiante



 www.usebeq.edu.mx

 Usebeq Gobierno de Querétaro

 @USEBEQOficial

 familia.usebeq